

## 5.5 La batalla por el gobierno de Chiapas

by Rafael Reygadas Robles Gil - jueves, marzo 16, 2006

[https://vinculando.org/sociedadcivil/abriendo\\_veredas/55\\_gobierno\\_chiapas.html](https://vinculando.org/sociedadcivil/abriendo_veredas/55_gobierno_chiapas.html)

**(Del 10 de junio al 30 de noviembre de 1994).**

Este período se caracteriza por una batalla crucial entre el gobierno federal y la emergente sociedad civil chiapaneca por quién y cómo debía conducir el estado: las contradicciones se dieron en el escenario de la preparación, el proceso y los resultados de las elecciones de gobernador de Chiapas del 21 de agosto. La batalla se inició con el no zapatista a la firma de los acuerdos de paz y su propuesta alternativa: la Convención Nacional Democrática. Continúa con la decisión de los convencionistas de Aguascalientes de participar y defender un proceso electoral limpio, en contraposición con la decisión federal y local de diseñar un fraude electoral que asegurara la gubernatura del estado para Eduardo Robledo Rincón. La fecunda imaginación civil chiapaneca inventó dispositivos inéditos para limpiar el proceso electoral estatal: la formación de la Procuraduría, el Jurado y el Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco. No obstante la evidencia del fraude, la decisión del gobierno puso por delante la estrategia militar, y el recién estrenado presidente Zedillo convalidó el fraude yendo a la toma de posesión de Eduardo Robledo. El eje de toda esta batalla giró en torno al respeto al voto y a la elección democrática del gobernador del estado. Las redes de ocpds, incluyendo la Alianza Cívica tuvieron una muy destacada participación en la búsqueda de alternativas de democracia como vía para la paz.

### 5.5.1 Los "no" y los "sí" de los zapatistas

Después del asesinato de Luis Donaldo Colosio, Manuel Camacho perdió peso como Comisionado para la Paz y la Reconciliación, sobre todo porque las propuestas del diálogo quedaron como palabras vacías, sin respaldo. Los compromisos más elementales anunciados por él nunca se empezaron a cumplir. Con la respuesta zapatista a la consulta a sus bases, dada a conocer el 10 de junio, el papel de Manuel Camacho terminó, por la vía formal, lo que en la esfera de la negociación política había terminado el 23 de marzo. Entonces el ESPAZ empezó a percibir claramente que la lucha por la paz se complicaría mucho más.

Poco después de la salida de la Caravana de Caravanas de la Ciudad de México, el 10 de junio, el EZLN hizo un comunicado en el que anunció que el 97.88% de los indígenas consultados rechazó la firma de los acuerdos de paz:

"... **Décimo quinto.-** Por lo anterior y en base a la votación libre y democrática de quienes lo forman, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional responde NO a la propuesta de firmar los acuerdos de paz del supremo gobierno, da por terminado el diálogo de San Cristóbal, reitera su disposición a seguir buscando una salida política que lleve a una paz con justicia y dignidad, y llama a todos los sectores progresistas e independientes a un diálogo nacional de paz con democracia, libertad y justicia...[\[1\]](#)"

Pero simultáneamente, el EZLN hizo la Segunda Declaración de la Selva Lacandona, en la que convocaba

a la sociedad mexicana a la realización de una **Convención Nacional Democrática (CND)**.

El ESPAZ analizó las propuestas de la Convención Nacional Democrática y consultó a movimientos urbano populares, a organizaciones civiles de promoción del desarrollo, a movimientos cristianos y a algunos intelectuales y definió que la posibilidad de que la Convención se conformara como una fuerza nacional que contribuyera a la transición democrática y que diera una amplia cobertura a las demandas zapatistas, requería de una verdadera pluralidad, de autonomía y del respeto a la participación en el proceso electoral en el que millones de mexicanos estaban poniendo su esperanza por un cambio pacífico y democrático[2]. Sólo organizada en una perspectiva de lucha que partiera de las demandas zapatistas, pero que incluyera las propias demandas de millones de mexicanos y de organizaciones sociales, podría la Convención tener un aliento de mediano plazo.

Para conversar sobre esta caracterización de la Convención, una comisión del ESPAZ se trasladó a la selva lacandona donde conversó largamente con el subcomandante insurgente Marcos[3], planteándole una Convención de carácter ciudadano, plural, democrática y autónoma, que pudiera dar una cobertura muy amplia e incluyente a un movimiento para la democracia y la paz digna y justa, que no se opusiera a la lucha electoral que se avecinaba, pues en esos momentos iban necesariamente de la mano.

Unos días después de que el ESPAZ en desplegado aparecido en la Jornada, planteara a la opinión pública su posición respecto a la Convención, vió con sorpresa un comunicado zapatista que señalaba que estaba bien la Convención a que aludía el ESPAZ, pero que no era la misma a la que el EZLN estaba convocando. En ese mismo comunicado leído en el auditorio Ché Guevara de la UNAM repleto, el EZLN rechazaba también la posición de grupos que no querían que en la Convención se discutiera la lucha electoral.

Este acontecimiento público, de diferencia de enfoque, marcó un momento importante que llevó a que el ESPAZ precisara más su propia visión y su propia propuesta ciudadana para la paz. La unidad se conservó en ese momento y todos los miembros del ESPAZ se pusieron a preparar arduamente la Convención Nacional Democrática (CND), tanto en tareas de elaboración de documentos como en tareas logísticas y de búsqueda de apoyos financieros para la CND. Al ESPAZ le tocó ser corresponsable de la inscripción a la CND de participantes de casi todos los estados del país, excepto el sureste. Parte de los problemas para zanjar los criterios de representación fueron trabajados por una coordinación amplia en la que participó el ESPAZ, pero los problemas persistieron[4].

El 17 de junio renunció Manuel Camacho como Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, siendo sustituido brevemente por Héctor Hernández Llamas el 18 de junio, y de manera definitiva el 24 de junio por Jorge Madrazo Cuéllar, ambos nombrados por Carlos Salinas.

### 5.5.2 Ascenso de la impunidad represiva gubernamental

En este período se intensificó de manera particular la guerra de baja intensidad hacia cualquier tipo de organizaciones y personas que estuvieran buscando activamente la paz. El hostigamiento del gobierno a las ocpds, particularmente a través de allanamientos violentos de sus locales en diferentes lugares del país, a través de amenazas de muerte a miembros de la Compañía de Jesús y a través de los continuos

ataques de la televisión y la prensa. Miembros de organismos solidarios internacionales también fueron fuertemente hostigados:

"... Solícitamente, la Dirección General de Migración, dependiente de la Secretaría de Gobernación, inició, según palabras textuales del responsable de migración de San Cristóbal, una campaña continua y sistemática para "limpiar de extranjeros Chiapas". Principalmente, voluntarios internacionales que vinieron a prestar su apoyo humanitario a comunidades afectadas por el conflicto. El primer paso fue un "censo" de extranjeros con la evidente finalidad de dificultar su estancia en el estado.

El 7 de junio, el ciudadano belga Frederik Vandersteende, colaborador de una ong de CONPAZ, fue detenido ilegalmente en el aeropuerto de Cancún, cuando se disponía a abandonar el país. Permaneció arrestado, incomunicado, esposado y sin alimentos durante 48 horas. Sus captores, agentes de la Policía Judicial Federal, le acusaban de ser guerrillero, le amenazaban con golpearle, cargando y limpiando frecuentemente sus armas delante de él. Fue deportado, no sin antes hacerle firmar un documento en el que se comprometía a no regresar a México en diez años. La Secretaría de Gobernación emitió un comunicado en el que afirmaba que Frederik había violado la ley mexicana y que la diligencia se había realizado con completo respeto a sus derechos humanos...

El 21 de mayo, la Dra. Olga Ascurra Tarillo, peruana, y la enfermera Claire Pelot, francesa, integrantes de la organización Médicos del Mundo (Médecins du Monde) y acompañantes de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul del Hospital San Carlos de Altamirano, se presentaron en las dependencias de migración de San Cristóbal de las Casas para renovar sus visas. Mediante engaños, el delegado les hizo firmar un documento en el que aceptaban "trabajar" en México y les citó para días más tarde. Cuando regresaron, encontraron una notificación en la que se les daba 10 días para abandonar el país. Ni la intervención del obispo Samuel Ruíz pudo impedirlo...[\[5\]](#)."

Es por eso que el conjunto de redes de ocpds, de organizaciones sociales y del ESPAZ realizaron el 20 de julio de 1994 en la Ciudad de México una doble cadena alrededor del periódico *Summa* y de las instalaciones de Televisa, donde leyeron un comunicado que fue simultáneamente entregado a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de Justicia de la nación. De este documento se destacan los siguientes aspectos:

"A pesar de que todas las actividades que desarrollamos los organismos no gubernamentales son pacíficas, públicas, de bienestar colectivo y de contribución al desarrollo sostenible de nuestra patria, en lo que va del año de 1994 hemos sido objeto de una campaña de hostigamiento de diversas policías y ataques de los medios de comunicación, allanamiento de más de una docena de nuestros centros locales en el Distrito Federal, Oaxaca, Chiapas y Chihuahua por parte de policías, militares y grupos no identificados. El Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) y el Canal 6 de julio fueron allanados violentamente más de 4 veces en los meses de enero y febrero; Promoción de Servicios de Salud y Educación Popular, A.C. fue allanado y le robaron equipo de oficina; Fomento Cultural y Educativo, A.C. en Palenque; Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C. y el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento en el Distrito Federal fueron allanados con lujo de violencia y destrucción irracional en los últimos dos meses; a Martín Faz del Centro Potosino de Derechos Humanos, A.C., y vocero de la Red de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos" después de denunciar graves violaciones a los derechos humanos en Chiapas se le intentó someter a un interrogatorio, por parte de

personal del ejército, como si el fuera culpable de lo denunciado; el local de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona del Istmo (UCIZONI), también fue allanado hace unas cuantas semanas. Los locales de varias ong's de Chiapas son hostigados y vigilados constantemente por diversos cuerpos policíacos.

Por otro lado, varios de los ataques físicos a los organismos no gubernamentales han sido precedidos de campañas en los medios masivos de comunicación, particularmente en Televisa y en el periódico Summa que también dirige Jacobo Zabludsky: en Chihuahua las ong's han sido acusadas calumniosamente de promover la violencia por la revista *Impacto* y el periódico *Summa*. Servicio Desarrollo y Paz, A.C. fue acusado a base de distorsión de información y mentiras, por Televisa y por funcionarios del gobierno de San Luis Potosí, que con su información estaban solapando el robo de fondos de Pronasol por las autoridades municipales. El periódico Summa sostiene una costosa campaña a base de mentiras e información intencionalmente sesgada en contra de la Compañía de Jesús, los grupos cristianos comprometidos en el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares y en contra de los organismos no gubernamentales.

Por todo ello queremos dar a conocer a la opinión pública nacional e internacional la violación constante e impune al Estado de Derecho por parte de Televisa y de las autoridades policíacas y militares que son los primeros que debían cumplir las leyes de nuestro país. ¿Quién les ha dado estas órdenes a soldados y policías que al realizar estos allanamientos cumplen órdenes superiores?

Este comportamiento, muy lejos de contribuir a la paz y a un proceso electoral democrático y transparente que tanto requerimos en esta compleja coyuntura de nuestra patria, están contribuyendo a crear un clima de violación a los derechos humanos, de impunidad y de violencia haciendo caso omiso a nuestras leyes.

Los organismos no gubernamentales refrendamos la misión que hemos venido realizando desde hace casi tres décadas de hacer un modesto aporte profesional y técnico al desarrollo sostenible, a la democracia, la justicia y la paz en nuestra patria, y exigimos el restablecimiento del Estado de Derecho".[\[6\]](#)

### 5.5.3 La Convención: el camino del voto

A pesar de este clima de represión y hostigamiento, las ocpds participaron en todo el país en la realización de docenas de asambleas en ejidos, comunidades indígenas, establecimientos de educación superior, ocpds, sindicatos, organizaciones de vecinos, de mujeres, grupos de jóvenes, organizaciones ciudadanas, y muchos otros grupos, a fin de establecer sus puntos de vista, sus propuestas y nombrar sus delegados a Aguascalientes, Chiapas.

La Convención Nacional Democrática (CND) se realizó del 6 al 9 de agosto, primero en San Cristóbal de las Casas y luego en Aguascalientes, Chiapas, con la participación de más de siete mil delegados de los 32 estados del país y bajo la convocatoria del EZLN.

En un boletín especial: "Transición a la Democracia. Reflexiones", las ocpds del ESPAZ plantearon su punto de vista sobre la Convención:

"Una de las preocupaciones fundamentales de grupos como ESPAZ y muchas otras redes ha sido la

necesidad de que se explicitara, sobre todo, el punto sobre la importancia de la participación electoral, reivindicando la misión del voto, la defensa del sufragio, y el trabajo en la limpieza electoral... una convocatoria que garantizara la participación del mayor número de fuerzas interesadas en un cambio democrático en el país, lo cual obligaba a abrir el espectro lo más ampliamente posible, es decir que no fuera una convención ni de "nosotros", ni de los "otros" sino de todos los interesados en la transición pacífica a la democracia en México...[\[7\]](#)"

"La Convención Nacional democrática es la ocasión para lograr un amplio consenso entre las fuerzas del país que luchan por la democracia en su más amplio sentido: tanto como procedimiento para establecer la representación política de la soberanía popular, pero también como construcción de las condiciones de vida que hagan reales el ejercicio de los derechos, y como participación en las decisiones cotidianas del gobierno estableciendo un control efectivo de la sociedad sobre el mismo..."[\[8\]](#)

El 8 y 9 de agosto, después de una magnífica tormenta tropical que rasgó una carpa de más de 1,600 metros cuadrados, los acuerdos de la Convención de Aguascalientes en torno al proyecto de país y al proceso electoral de 1994, permitieron una articulación nacional de esfuerzos civiles para buscar la transición democrática por la vía electoral.

Los principales resolutiveos aprobados por la CND fueron los siguientes:

### **"1. Inviabilidad del Partido de Estado.**

- 1.1 La CND está contra la existencia de un partido de Estado.
- 1.2 Ningún partido tiene derecho a usar los colores de la bandera mexicana.

### **2. Vías Pacíficas de Transición a la Democracia: elecciones y resistencia civil.**

- 2.1 Las elecciones limpias y confiables son un medio de lucha.
- 2.2 El fraude electoral está echado a andar por el control corporativo del voto.
- 2.3 Se convoca a todos los mexicanos a integrar una insurgencia por la democracia, hasta lograr que "el que mande, lo haga obedeciendo".
- 2.4 De presentarse las elecciones del 21 de agosto como un fraude legitimado, se hace un llamado a la resistencia civil...

### **3. Un Nuevo Proyecto de Nación.**

- 3.1 Se ha establecido un sistema de exclusión y empobrecimiento de las mayorías.
- 3.2 El respeto a los derechos humanos es la base para terminar con la discriminación.
- 3.3 La igualdad y la autonomía deben expresarse en la instauración de regiones pluriétnicas con verdadera

representación y autodeterminación de los pueblos indígenas.

3.4 La política de comercio exterior debe ser reformulada como un complemento de la referida al comercio interior, enfocada a la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población.

2.5 Pacto agrario que garantice el acceso a la tierra para todos los campesinos.

2.6 Libertad de organización y afiliación de los trabajadores.

#### **4. Un Gobierno de Transición.**

4.1 El nuevo estado debe ser plural, de amplia representatividad y participación, sin privilegios.

4.2 El sistema de gobierno debe manifestar su compromiso por la democracia, especialmente respetando el voto popular y la soberanía nacional; evitando la dependencia del exterior.

4.3 Se establecerá el estado de derecho.

4.4 El diálogo por una paz digna debe continuar.

4.5 Promoverá una reforma urgente y radical en la impartición de la justicia y el sistema electoral.

#### **5. Hacia un Congreso Constituyente.**

5.1 Establecerá la libre determinación de los pueblos indios, elevando su derecho consuetudinario al rango constitucional.

5.2 Dotará al ejercicio de la soberanía popular con el derecho al referéndum y el plebiscito.

5.3 Se establecerá un sistema de defensa de los derechos laborales dentro y fuera del país.

5.4 Se promoverá el estatuto de estado federativo para el Distrito Federal...[\[9\]](#)"

#### **5.5.4 Imaginar, crear, inventar caminos de democracia**

A fin de evitar problemas que sirvieran de pretextos para incrementar la acción militar del gobierno, CONPAZ, junto con diversas organizaciones locales y nacionales y personalidades democráticas participó en la formación de un Comité para hacer posible el proceso electoral de agosto en el territorio detrás de la zona franca:

"Si había una zona de excepción donde no se dieran las elecciones se iba a crear un conflicto a la federación misma. Eso nos dio mucha energía para poder negociar que se permitiera la excepción de que en esa zona no coordinara las elecciones el Instituto Federal Electoral, que era al que le incumbía por Ley, entonces que la sociedad civil pudiera encontrar los resquicios en la ley, para encontrar una fórmula



dentro de la ley, pero de excepción para que se pudieran hacer las elecciones allá... y fue un proceso interesantísimo cómo fuimos ganándole terreno y ganando concesiones dentro del marco legal para poder hacer todo el proceso electoral en la zona hasta el día de la elección...[\[10\]](#)"

"La jornada electoral del 21 de agosto de 1994 en la zona bajo control del EZLN, puede definirse como un hito en la historia electoral de nuestro país... No sólo por su limpieza intachable, sino también por al menos dos rasgos que la caracterizaron:

a) El esfuerzo honesto realizado por las partes involucradas (EZLN, Gobierno Federal y Estatal, organismos electorales y Sociedad Civil), para buscar juntos adecuaciones de la Ley, sin violentarla, y encontrar procedimientos que respondan a condiciones de excepción.

b) El haber depositado en manos de la Sociedad Civil organizada la responsabilidad de todo el proceso y la prueba fehaciente de la capacidad de ésta, para asumir con eficiencia y limpieza esa responsabilidad...[\[11\]](#)"

A pesar de estas claras señales de búsqueda de alternativas de fondo a los problemas de Chiapas, los vientos de guerra se fueron intensificando por la decisión político militar gubernamental de que Eduardo Robledo Rincón tendría que ser el gobernador electo el 21 de agosto, a cualquier costo, fundamentalmente por razones de "seguridad nacional". Esto llevó a no escatimar ninguna de las viejas artimañas del fraude electoral en la entidad. Lo que la estrategia gubernamental nunca alcanzó a discernir fue que si el pueblo no quería a Robledo era porque significaba poner a gobernar al grupo que estuvo en el origen de la guerra y lo que el pueblo quería con su voto era la paz.

En el caso de las elecciones para gobernador de Chiapas el fraude "por componentes y combinado" del que habló la Alianza Cívica Nacional, formado por múltiples dispositivos directos e institucionalizados, operó "con éxito": empezando por una cartografía amañada, por la aprobación de distritos y casillas atravesando montañas y cañadas en vez de secciones electorales siguiendo la geografía natural, impidiendo así que miles de campesinos e indígenas pudieran votar, pues en muchos casos era necesario caminar más de 24 horas para llegar a una casilla; se recogieron credenciales de elector por parte del ejército; se echó a caminar una estrategia general de fraude que generó dispositivos tradicionales de presencia de caciques en las urnas, de coacción del voto a través de formas clientelares diversas, de amenazas directas y de desaparición o cambio de actas, como lo mostraría con creces la información obtenida posteriormente por la Procuraduría Electoral del Pueblo Chiapaneco.

El fraude diseñado en altas esferas de gobierno fue ampliamente documentado por la sociedad civil organizada, tanto a través de la Alianza Cívica Nacional y Chiapaneca que fueron testigos de calidad del dispositivo y de las acciones fraudulentas, como a través de la creación de la Procuraduría Electoral del Pueblo Chiapaneco. Ya unos meses antes, el intento fallido de asesinar a Amado Avendaño Figueroa, candidato de la sociedad civil chiapaneca bajo el registro del PRD, había develado los intereses de los grupos de poder de la localidad.

El gobierno entregó los recursos de Procampo unos días antes del 21 de agosto y al día siguiente de la jornada electoral, comprando y coaccionando de hecho a miles de votantes. Los responsables del Tribunal Electoral Estatal no estuvieron en sus oficinas para recibir las impugnaciones al proceso que se presentaron en tiempo y forma por el PRD, cometiendo un grave delito electoral que vuelve nugatorio el

papel de las mismas autoridades puestas para la justicia en el proceso electoral, violentando el estado de derecho y dejando a la oposición sin recursos legales para impugnar el proceso. Alianza Cívica probó con observadores nacionales e internacionales que en el 37.33% de las casillas de todo el estado de Chiapas se dió coacción al voto ciudadano por parte del PRI y que la violación al secreto del voto llegó al 53.88% de las casillas[12].

El Tribunal electoral del pueblo mostraría más tarde como este complejo conjunto de aspectos fraudulentos no respondió sólo a impericia o negligencia, que la hubo, de algunos funcionarios menores, sino a una estrategia general, cuidadosamente diseñada para lograr el resultado deseado: que Eduardo Robledo apareciera como gobernador electo.

La compra y coacción del voto, el cuasi monopolio del uso de los medios electrónicos de comunicación y el voto pronasolero a nivel nacional, modificaron seriamente los resultados de las elecciones del 21 de agosto, altamente cuestionadas en cuanto a la calidad del proceso, a favor del PRI. La Alianza Cívica declaró, el 19 de septiembre, de manera contundente:

Resulta evidente que hubo dos elecciones claramente diferenciadas: una en la zona urbana, "moderna" en la que las elecciones son relativamente límpidas y otra en las zonas rurales, especialmente del sur, en las que hay una incidencia muy alta de violaciones graves contra los ciudadanos... Las casillas rurales de los estados del sur (Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz), en los que se concentran también índices muy altos de pobreza y marginalidad, de lucha campesina y conflictividad política, presentaron violaciones muy graves durante la elección. Existen suficientes indicios para cuestionar fuertemente el proceso electoral en esta zona del país, dado el conjunto de delitos y prácticas fraudulentas que lo violentaron...[13]

Por si alguien intentara otra lectura del Informe de Alianza Cívica, ésta ratificó en un desplegado dos días después:

"... el conjunto de las irregularidades que configuran un fraude compuesto o fraude por componentes:...

- Sí afecta a los resultados de todas las elecciones.
- Modifica la correlación de fuerzas y genera una imagen de predominio del partido en el gobierno.
- Se realiza con la comisión de un sinnúmero de delitos electorales que permanecen impunes.
- Pone en cuestión el conjunto de los resultados de las casillas rurales de los estados del sur del país.
- Modifica los resultados en la elección local de Chiapas.

Afrenta a lo mexicanos que fueron a votar esperando una nueva etapa en la vida política y electoral del país y pretende burlarlos al realizar una intensa campaña propagandística sobre la ejemplaridad y limpieza de esta elección. No hubo juego limpio..."[14]

En la región en que el estado de Chiapas está comprendido, la violación al secreto del voto llegó al 59.89% de las casillas, la coacción a los votantes al 46.03%, la introducción de tacos en las urnas al



5.02%, los carruseles al 14.42% y el desorden grave en la casilla al 12.39%.

El Primer Encuentro de Resistencia Indígena, en el que participaron 600 delgados de 16 organizaciones indígenas, bajo su propia lógica concreta y desde sus experiencias locales sacaron conclusiones muy semejantes a las de Alianza Cívica:

"Denunciamos que...

A) No hubo suficientes boletas para votar,

B) El nombre de la comunidad salió en una casilla muy lejana.

c) Los priístas amenazaron a la población si votaban por otro partido.

D) Los priístas dieron dinero para votar por el PRI.

E) Los priístas amenazaron de muerte a los que no votaran por el PRI.

F) Los evangélicos engañaron a la gente diciendo que Robledo Rincón vino bautizado para gobernar...  
[\[15\]](#)"

Ante el fraude electoral, en lo que se refería a asumir la gubernatura del estado de Chiapas por Eduardo Robledo Rincón, todas las organizaciones chiapanecas democráticas e independientes elaboraron un plan de resistencia civil contra la imposición, que consistió en:

\*) movilizaciones del 27 al 31 de agosto,

\*) instalación de la Procuraduría Electoral y el Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco en esas mismas fechas y desarrollo de su operación hasta el 10 de octubre,

\*) información general a toda la población chiapaneca y a la opinión pública nacional e internacional

\*) tomas de carreteras y presidencias municipales, de manera intermitente en septiembre y octubre,

\*) realización de ceremonias de fiestas patrias alternativas.

Algunas de estas medidas serían progresivas y se irían intensificando en la medida misma que no hubiera respuesta a la demanda de limpieza electoral. Finalmente en diciembre, una gran marcha a Tuxtla y un plantón indefinido frente al Palacio de Gobierno, culminaban el plan trazado. Todo esto a fin de que Eduardo Robledo no tomara posesión de un cargo para el cual no lo eligió el pueblo.

A esta estrategia se sumaron las comunidades indígenas, decretando el 12 de octubre las autonomías de hecho de los pueblos indios.

Un punto clave de esta estrategia ciudadana fue documentar a posteriori la violación de los derechos políticos por parte de las mismas autoridades electorales, ya que éstas se negaron a cumplir con sus

responsabilidades:

"Entonces vamos a buscar el modo de mostrar, desde la sociedad civil, puesto que los órganos oficiales están acompañando el fraude... una instancia de juicio a ese proceso, y otra vez,...nos sacamos de la manga el invento...[16]"

El pueblo chiapaneco respondió con firmeza y extraordinaria creatividad, detallando comunidad por comunidad las irregularidades y delitos, entregando a través de la Procuraduría Electoral del Pueblo Chiapaneco, sus testimonios, personales, comunitarios, al Jurado Electoral del Pueblo Chiapaneco, apropiándose de las posibilidades de una legalidad justa, de una legalidad vinculada a los intereses mayoritarios, del peso real del voto ciudadano. Varios de los miembros del Tribunal sufrieron en ese período amenazas[17], asaltos y robos en sus oficinas. Un grupo de exfuncionarios públicos y miembros del PRI, entre ellos uno que estuvo preso por malversación de fondos, formaron un "Supremo Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco[18]" con la pretensión de declararse como la máxima instancia que pudiera dar un juicio sobre el proceso electoral y de confundir a la opinión pública; sin embargo la iniciativa no prosperó. Incluso, se pretendió hacer un juicio político a Ofelia Medina apoyado por la radio. A pesar de estos ruidos, se fue formando un expediente con pruebas fehacientes de que Eduardo Robledo Rincón no había sido electo ni democrática ni legalmente como gobernador del Estado de Chiapas. Con un amplísimo apoyo, el Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco integrado por ciudadanos de comprobada ascendencia moral emitió su sentencia de manera tajante:

"... EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PUEBLO CHIAPANECO RESUELVE: Primero: Desconocer los resultados del proceso electoral, que carece de legitimidad moral y política, dado el cúmulo de irregularidades y delitos que abarca más de la mitad de las casillas y en virtud de que no se cumplieron las condiciones legales y sociales indispensables para la realización de elecciones libres, auténticas y democráticas...[19]"

En esta coyuntura, el ESPAZ colaboró con observadores electorales, miembros del Tribunal y de la Procuraduría, con comisiones de visitantes extranjeros, con información sistemática al correo electrónico y a través de Conferencias de Prensa y otras formas de participación que buscaron la limpieza del proceso electoral como una vía concreta de avance en los caminos para la paz.

El gobierno federal no escuchó la voz del pueblo chiapaneco y continuó su estrategia para que Eduardo Robledo tomará posesión de la gubernatura.

### 5.5.5 Hacia una estrategia propia

En relación al rumbo que podía tomar la CND, la asamblea del ESPAZ acordó colaborar como un grupo de apoyo al trabajo de la Secretaría[20] y para ello presentó el documento: "Propuesta a la presidencia de la CND"[21], en donde planteaba la necesidad de cambiar la forma de operar de la Presidencia Ejecutiva, a fin de que se abriera a la colaboración y aporte de diferentes organizaciones, y diera continuidad a las tareas incluyentes que el ESPAZ había venido desplegando desde el mes de febrero. No hubo respuesta a dicho documento y el E

SPAZ no fue incluido, a pesar de que algunos de sus miembros trabajaron muy activamente en construir

la CND.

Al caminar de las semanas, la dirección de la CND fue siendo copada por militantes de corrientes partidarias que, con viejos métodos, no facilitaron el avance de procesos ya de por sí muy complejos. Amplias bases empezaron a retirarse. La Convención fue mermando su capacidad de ser una alianza plural y fue contando con menos formas y recursos para llevar a cabo su programa de trabajo[22].

Frente a la ruptura del diálogo entre el Gobierno Federal y el EZLN, el 13 de octubre, don Samuel Ruiz presentó a la opinión pública una Iniciativa para un Nuevo Diálogo, en orden a construir una salida política que tejiera una verdadera solución a través de condiciones previas y procedimientos cuyos criterios más apropiados serían:

"A. Vincular lo nacional con lo estatal y regional, tanto en problemática como con actores, instancias y procesos.

B. Crear espacios de encuentro y diálogo entre instancias, actores, fuerzas políticas, organizaciones indígenas y campesinos, y demás sectores de la sociedad civil.

C. Trabajar acercamientos y definición de posiciones y demandas.

D. Proponer alternativas e iniciativas de solución entre las partes, construyendo acuerdos verificables.

E. Mantener y mejorar la comunicación de todas las partes, actores e instancias...

F. Privilegiar la comunicación entre el EZLN y Gobierno de la República, a través de: lenguaje de los hechos; comunicados; encuentros directos sobre propuestas trabajadas previamente...

Es necesaria la apertura de una nueva etapa de la Comisión Nacional de Intermediación, que la haga capaz, en estos momentos tan complejos, de fortalecer su autoridad moral y su vitalidad propositiva y articuladora, que la lleve a destrabar los procesos socio-políticos para darles cauce por la vía de la negociación política... Recogido el parecer y las opiniones de diversos grupos, actores sociales... proponemos para la integración de la Comisión Nacional de Intermediación en esta nueva etapa, a los siguientes miembros: Concepción Calvillo, viuda de Nava, Juana de García Robles, Juan Bañuelos, Oscar Oliva, Eraclio Zepeda, Pablo González Casanova, Alberto Scékely y Raymundo Sánchez Barraza...[23]"

El 18 de octubre, parte de la sociedad civil organizada del país, a través de CONPAZ decidió declarar al Ejido de Morelia Zona Franca, libre de toda presencia armada, con el objetivo de crear un espacio civil de distensión entre las fuerzas armadas del Ejército Federal y del EZLN, así como de otras fuerzas irregulares presentes en la región.

En este período, el ESPAZ realizó el 21 y 22 de octubre, un Encuentro Nacional de sus redes afiliadas en Santa María Ahuatepec, Morelos[24], donde tomó un acuerdo muy importante: además de continuar con el apoyo a los procesos de paz, con la solidaridad hacia las comunidades indígenas y con las tareas de información a la opinión pública, **el ESPAZ desplegaría una estrategia propia, orientando parte importante de sus esfuerzos a la consolidación de una sociedad civil indígena y campesina chiapaneca, pues sólo fortaleciéndola se podría avanzar en las veredas de una paz justa, digna y**

**duradera.** En esta lógica, se acordó sumarse a las iniciativas de la sociedad civil de la entidad, a través de la elaboración y realización de un proyecto propio, articulado con las iniciativas de las comunidades y organizaciones de la zona para apoyar las autonomías decretadas e iniciadas por el pueblo chiapaneco el 12 de octubre de 1994. Este proyecto de articulación se fué desarrollando a partir de saberes y experiencias específicas de los miembros del ESPAZ y se empezó a concretar a través de equipos y comisiones ligadas a los procesos de promoción del desarrollo mediante acuerdos y convenios particulares con diferentes comunidades, y organizaciones locales y regionales.

Pero en esos momentos, en donde prevaleció la lógica militar y la violación de los derechos humanos por parte del gobierno, surgieron también nuevas alternativas de búsqueda de la paz. El 9 de noviembre, 160 representantes de diversas organizaciones de diferentes sectores, sobre todo religiosos, católicos, ecuménicos y judíos, provenientes de 7 estados de la república se reunieron para analizar las condiciones para la paz en el país. Este colectivo, que en el período anterior había trabajado en el "Comité Pro Nobel de la Paz 1994 don Samuel Ruíz García", con la finalidad de colaborar a una salida política al conflicto chiapaneco, de cubrir una información veraz y objetiva, y de apoyar la iniciativa para un nuevo diálogo, decidió constituirse como "*Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*" y convocar de manera inmediata a una Jornada Nacional.

Este nuevo movimiento planteó formas de lucha vinculadas a las comunidades de base, con elementos simbólicos y prácticas cercanas a la vida cotidiana. En la preparación de la Jornada Nacional propuso símbolos como soltar globos blancos en las escuelas, colocar una bandera blanca con un corazón en el centro en donde se leía el lema "la paz tiene corazón", o una Marcha Silenciosa de Linternas al zócalo de la Ciudad de México, que se realizó el 26 de noviembre. En provincia el movimiento realizó foros de información y festivales por la paz, mientras cientos de brigadas informaban a la población sobre la situación de Chiapas. CONPAZ también empezó a formar Campamentos por la Paz en Morelia, a fin de neutralizar el hostigamiento constante de los militares a la población civil.

## Notas

[1] Centro de Estudios Ecuménicos y Servicios Informativos Procesados, A.C. *Los Hombres sin Rostro II. Dossier sobre Chiapas*. México, D.F., julio de 1994, pág 82.

[2] "Ante las diversas interpretaciones posibles de la Segunda Declaración de la Selva Lacandona, el Espacio Civil por la Paz consultó a diversas organizaciones populares y sociales y a sus propias bases, a fin de ir elaborando su propia lectura, comprensión y análisis de la Convención, destacando su carácter civil, pacífico y plural, la no oposición o competencia de la misma con el proceso electoral y la realización de un proceso complejo de acumulación de fuerzas democráticas, que articulen una voluntad política y una fuerza capaz de llegar a plantear un nuevo constituyente. ESPAZ, *La Convención Nacional Democrática (Notas sobre una parte del proceso)*. ESPAZ. Documento de Trabajo No.2, 30 de julio de 1994.

[3] Para consultar las propuestas del ESPAZ en este coyuntura, formuladas en asamblea general y llevadas personalmente a través de dos miembros de su Comisión de Enlace y Coordinación, Cecilia Loría y Rafael Reygadas, directamente al subcomandante insurgente Marcos, puede verse Morquecho,

Gaspar, "Tambores de Guerra, Tambores de paz/entrevista al Subcomandante Marcos" *Cuadernos Agrarios núm. 10*, México, julio-diciembre de 1994, págs 164-180.

[4] En el Distrito Federal, diversos grupos como el Frente Popular Francisco Villa y otros, no estuvieron conformes con que en la CND se discutiera la problemática electoral y, pasiva y activamente, obstaculizaron el proceso de inscripción oportuna a la CND de otras organizaciones. Las dificultades para definir y nombrar delegados se multiplicaron. Hasta que cada organización, ante la inminencia de la Convención, optó por inscribir a sus delegados sin que hubiera un claro consenso en los criterios para hacerlo.

[5] CONPAZ DDHH. *Tercer Reporte de la Comisión de Derechos Humanos-CONPAZ*. Coordinación de Organismos No Gubernamentales por la Paz. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 13 de junio a 28 de agosto de 1994, pag. 5.

[6] Redes de ocpds. *Alto al hostigamiento a los organismos no gubernamentales*. México, D.F. a 20 de julio de 1994. Se puede ver también panfleto: "En México morirán los jesuitas primero", s/f enviado por fax a varias casas de la Compañía de Jesús a fines de junio y principios de julio de 1994.

[7] Loría, Cecilia. "Reflexiones sobre la Convención". *Transición a la Democracia. Reflexiones*, México, D.F., julio de 1994, pág. 9.

[8] Espacio Civil por la Paz. "Hacia la Convención Nacional Democrática". *Documento del ESPAZ sobre su posición ante la CND*, México, 3 de agosto de 1994.

[9] Esta síntesis se tomó del resumen de los acuerdos de la Convención, redactado por Gómez Levy, Enrique: *Informe de la CND: Democracia con Unidad*, México, D.F., agosto 12 de 1994, mimeo, 8 págs.

[10] Entrevista, *Op. cit.*, pág 13.

[11] *Informe de la Sociedad Civil que organizó las elecciones de 1994 en la zona del conflicto*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 28 de agosto de 1994, 13 págs.

[12] Informe de Alianza Cívica/Observación 94, *La Calidad de la Jornada Electoral del 21 de agosto de 1994*, págs 15 y 16.

[13] Alianza Cívica/Observación 94. *La Jornada, del 21 de septiembre de 1994*.

[14] Alianza Cívica/Observación 94. *La Jornada, 21 de septiembre de 1994*.

[15] Resolutivo del Primer Encuentro de Resistencia Indígena celebrado los días 21, 22 y 23 de septiembre de 1994 en el ejido Santa Elena, Municipio de Ocosingo, Chiapas, pág. 3.

[16] *Op. cit.*, pág 13.

[17] De algunas de estas amenazas se da cuenta en la "Carta al C. Presidente Carlos Salinas de Gortari,

enviada por la Procuraduría Electoral del Pueblo Chiapaneco, el 13 de septiembre de 1994 y firmada por Ofelia Medina, Carlos Jurado, Miguel Angel de los Santos, Maricela Salazar, José Montero, Juan Carlos Martínez, Amalia Zavala, Carmen Reyes, Fernando Michel, Diana Montoya y Guillermo Samperio.

[18] El Supremo Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco tenía pretensiones en las que exigía al Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco "que en el término de 72 horas dé respuesta a los requerimientos que a continuación se detallan: Primero. Informe sobre la integración y el curso que ha dado a las irregularidades presentadas por los ciudadanos chiapanecos, en relación al pasado proceso electoral del 21 de agosto. Con el propósito fundamental de integrarlo al expediente, del que se derivará la resolución definitiva de éste Máximo Organó Electoral..." Carta a la C. Ofelia Medina Cano, del Supremo Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 20 de octubre de 1994.

[19] *Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco. Sentencia*, noviembre de 1994.

[20] *Acuerdos de la reunión del ESPAZ*. México, D.F., 31 de septiembre de 1994.

[21] *ESPAZ. Propuesta a la presidencia de la CND*. México, D.F., 15 de agosto de 1994.

[22] Después del gran éxito logrado en agosto, la Convención Nacional Democrática, entró a una dinámica de desgaste y de fuertes contradicciones internas. En el transcurso de los meses de septiembre a diciembre, en el seguimiento de sus acuerdos, se fueron imponiendo una visión y unas prácticas sociales que daban más oportunidades de participación a pequeños grupos políticos como el PRT o como militantes del viejo Partido Comunista. Sectores populares de la capital y de los estados, radicalizados por el endurecimiento gubernamental, fuertemente golpeados por la política económica oficial, también formaron otra corriente dentro de la Convención. Las asambleas se fueron llenando de discusiones interminables, disminuyendo los espacios para la participación de los ciudadanos comunes. La separación de las corrientes sería cuestión de unos cuantos meses. La articulación de una alianza autónoma y plural se fue haciendo cada vez más difícil. Por otro lado, desde sus orígenes, la CND se fue enrolando en un engranaje cuasi orgánico al EZLN, lo que logró mantenerla cercana a la izquierda, pero no permitió ampliar su capacidad de convocatoria hacia otros sectores descontentos por la política económica del gobierno.

[23] Ruíz García, Samuel. *Iniciativa para un Nuevo Diálogo*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 13 de octubre de 1994, págs. 1 a 8.

[24] Convocatoria a la Reunión de Redes de ONGs en un Espacio Civil por la Paz. *ESPAZ*, Ahuatepec, Morelos, 21 y 22 de octubre de 1994.